

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación:	RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES	
Código:	101789	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD	
Materia:	RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES	
Carácter:	OPTATIVA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	: http://moodle.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MARTÍNEZ DALMAU, MIGUEL ÁNGEL (Coordinador)
 Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
 Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
 Ubicación del despacho: Planta Segunda. Despacho 26D
 E-Mail: mmdalmau@uco.es / m.martinez@magisteriosc.es Teléfono: 957474750 Ext. 205

Nombre: NAVARRO CARMONA, ANTONIO
 Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
 Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
 Ubicación del despacho: Planta sótano. Despacho 1SD
 E-Mail: a.navarro@magisteriosc.es Teléfono: 957474750 Ext.506

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Esta asignatura es necesaria para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (D.E.C.A.). Las autoridades eclesiasísticas españolas otorgan la D.E.C.A. a todos los graduados y graduadas en Educación Primaria que hayan cursado durante sus estudios la asignatura de Religión con un mínimo de 24 cr. ECTS de formación (720 horas ECTS).

La D.E.C.A. certifica ante las autoridades educativas del Estado español y/o de las Comunidades Autónomas, que su titular ha realizado los estudios mínimos necesarios que se exigen para poder impartir la enseñanza de la asignatura de Religión y Moral Católica en Educación Primaria.

Esta asignatura está vinculada con el mensaje cristiano (6 cr. ECTS), La Iglesia, los sacramentos y la moral (6 cr. ECTS), Pedagogía y Didáctica de la religión en la escuela (6 cr. ECTS) y Religión, cultura y valores (6 cr. ECTS).

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado:

- Un adecuado nivel de comprensión-expresión oral y escrita
- Corrección ortográfica
- Motivación y participación en clase
- Uso de las horas de tutoría
- Elaborar los trabajos siguiendo la metodología . En caso de duda el alumnado debe utilizar las tutorías de grupo para aclarar las dificultades.



GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CE3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
- CE4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

OBJETIVOS

- Profundizar en la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano (CB3, CE3, CE4, CM5.6).
- Manejar los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos E7, CE11, CU2).
- Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura (CE4, CE5, CU2).
- Conseguir la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes (CB3, CE10).
- Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela (CE13).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta asignatura se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la Creación y la Alianza.

2. Contenidos prácticos

2. Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esa asignatura se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y la Alianza.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se invita al alumnado de segunda y sucesivas matrículas a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se invita al alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

En lo posible se adaptarán los contenidos teórico-prácticos a este tipo de alumnado, valorando su condición y disponibilidad.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Análisis de documentos	3	3
Comentarios de texto	16	16
Debates	3	3
Lección magistral	26	26
Trabajos en grupo (cooperativo)	4	4
Tutorías	4	4
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Ejercicios	15
Estudio	40
Trabajo de grupo	20
Total horas:	90

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Cuaderno de Prácticas
Manual de la asignatura
Sagrada Escritura (Biblia), Blog: "Razones para creer", otros.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes
CB3	X	X	X
CE11	X	X	X
CE3	X	X	
CE4	X	X	
CU2	X		
Total (100%)	20%	20%	60%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia está ponderada porcentualmente mediante la realización de los trabajos y proyectos planteados en la asignatura y que se desarrollan en el aula.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para obtener la calificación final en la materia es necesario ponderar todos los instrumentos de evaluación contemplados en la guía docente, siendo esta de modalidad continua.

Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (análisis de documentos, comentarios de texto y actividades de evaluación) que supondrá el 40 % de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (análisis de documentos y comentarios de texto y actividades de evaluación) que supondrá el 40 % de la calificación final.

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, se acordará con la persona interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para obtener la calificación final en la materia es necesario ponderar todos los instrumentos de evaluación contemplados en la guía docente.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de matrícula de honor podría ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Biblia de Jerusalén. (2012). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Catecismo de la Iglesia Católica. (1994). Madrid: PPC.

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (2009). *La religión y las religiones*. Madrid: EDICE.

Concilio Vaticano II. (2012). *Concilio Vaticano II: Constituciones, decretos, declaraciones, documentos pontificios complementarios*. Madrid: BAC.

Guerra, M. (2010). *Historia de las religiones*. Madrid: BAC.

Iglesias, J. M. (2009). *Nuevo testamento*. Madrid: Encuentro.

Lobo Méndez, G. y Gómez Oñoro J. (2017). *¿Necesita el hombre la Religión?* Madrid: Palabra.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2009). Respuestas de la fe a la cultura: materiales para la formación permanente de los profesores de religión católica. Madrid: EDICE.

Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2005). Educar desde el evangelio: sentido evangelizador y eclesial de la enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Madrid: EDICE.

Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2004). La religión y las religiones. Madrid: EDICE.

Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2003). Id y enseñad: didáctica específica de la enseñanza religiosa escolar. Madrid: EDICE.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Se invita al alumnado de segunda y sucesivas matrículas, a tiempo parcial o con NEE, a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y



GUÍA DOCENTE

prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes
CB3	X	X	X
CE11	X	X	X
CE3	X	X	
CE4	X	X	
CU2	X	X	
Total (100%)	20%	20%	60%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia está ponderada porcentualmente mediante la realización de los trabajos y proyectos planteados en la asignatura y que se desarrollan en el aula.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para obtener la calificación final en la materia es necesario ponderar todos los instrumentos de evaluación contemplados en la guía docente, siendo esta de modalidad continua.

Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (análisis de documentos, comentarios de texto y actividades de evaluación) que supondrá el 40 % de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (análisis de documentos y comentarios de texto y actividades de evaluación) que supondrá el 40 % de la calificación final.

GUÍA DOCENTE

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, se acordará con la persona interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

- La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba, según se describe a continuación:

* Los contenidos del temario y las presentaciones que se usarán en las clases (Lección Magistral) estarán disponibles en Moodle para ser descargados por los alumnos, al igual que las actividades prácticas a realizar.

* Las clases se realizarán a través de videoconferencias síncronas, utilizando Blackboard Collaborate o Cisco Webex. La Lección Magistral del escenario B tendrá lugar en los horarios y días previstos para el modo presencial o escenario A.

* Se proporcionarán a los alumnos y alumnas todos los apuntes explicados en las clases virtuales por medio del recurso "Archivo".

* Respecto a las actividades previstas, se llevarán a cabo mediante la plataforma Moodle. La documentación necesaria para realizarlas se ofrecerá al alumnado mediante el recurso "Tareas", donde tendrán que ser entregadas antes de la finalización del plazo determinado en el mismo recurso. Las instrucciones para realizar tales actividades, además de encontrarse en la "descripción" de la "Tarea", serán explicadas en las videoconferencias, anteriormente comentadas, con las que se impartirán las clases.

* Respecto a la metodología y actividades: Las actividades presenciales se mantendrán y se llevarían a cabo en modo no presencial a través de los recursos de Moodle anteriormente mencionados.

Las actividades no presenciales previstas en la guía docente permanecerían inalteradas.

Se invita al alumnado de segunda y sucesivas matrículas, a tiempo parcial y con NEE, a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes
CB3	X	X	X
CE11	X	X	X
CE3	X	X	
CE4	X	X	
CU2	X	X	
Total (100%)	20%	20%	60%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes
Cuestionario			X
Tarea	X	X	

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia está ponderada en cada uno de los instrumentos de evaluación. El registro se hará mediante la creación del recurso "Asistencia" de la plataforma Moodle.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los métodos de evaluación se adaptarán en el escenario B de la siguiente manera:

Se mantendrán todos los instrumentos de evaluación con sus ponderaciones, incluido el "Examen". Se requiere una nota mínima de 4 en cada uno de los instrumentos de evaluación.

El "Examen" será no presencial y se hará con la herramienta "Cuestionario" de Moodle. Será tipo test con respuestas múltiples entre las que hay elegir una, que es la correcta. El cuestionario se hará el día de la convocatoria oficial, a la hora prevista, y tendrá un tiempo limitado para su realización. En este cuestionario se evaluará el temario impartido a lo largo del cuatrimestre, sea en Escenario A o B. Para la realización no presencial del examen, se tendrá en cuenta el reglamento del "Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 5 de mayo de 2020, por el que se aprueba el Procedimiento a seguir para evaluaciones síncronas supervisadas".

Los instrumentos "Análisis de documentos", "Comentarios de textos" se evaluarán por medio de la realización de actividades, propuestas a través de Moodle y que los alumnos entregarán como "Tarea" en dicha plataforma. La nota global de la asignatura vendrá dada por la suma ponderada de las puntuaciones de los instrumentos de evaluación.

GUÍA DOCENTE

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Para la evaluación del alumnado de segunda matrícula y sucesivas se mantendrán los métodos de evaluación del alumnado de primera matrícula planteados para el Escenario B, realizando tanto actividades evaluables como el examen, siguiendo las mismas ponderaciones a la hora de calificarlos. Las actividades evaluables se adaptarán a las necesidades y situación de estos alumnos, previo diálogo consensuado a través de contacto electrónico por email o videoconferencia en Cisco Webex o BlackBoard Collaborate.

En la evaluación se tendrá en cuenta lo establecido en el documento del Centro para la valoración de la ortografía y la expresión.

El periodo de validez de las calificaciones será de un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial tendrá una entrevista con el profesor al comienzo del curso, sea por vía telemática, con el fin de establecer los métodos de evaluación adaptados a su situación. En esta entrevista se acordarán las actividades evaluables que tendrán que entregar y el modo de realizar la prueba final escrita.

El alumnado con necesidades educativas especiales tendrá una entrevista con el profesor al comienzo del curso, sea por vía telemática, para acordar las adaptaciones de los métodos de evaluación conformes a las capacidades de estos.

Para superar la asignatura será imprescindible tener aprobada la prueba escrita y la media del resto de los instrumentos de evaluación con la nota mínima de 4. Tanto la prueba escrita como las actividades evaluables se llevarán a cabo con las pertinentes adaptaciones.